

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.  
ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 18 DE NOVIEMBRE DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1751

## LA CRÓNICA.

La prensa ministerial procura sacar gran partido de las declaraciones hechas en «El Grito del Pueblo» de París, por el emigrado Sr. La Calle, en las que se supone al Sr. Zorrilla divorciado de los revolucionarios españoles, y á manera de circular, publicará la prensa oficiosa un suelto en que se acentúe el deseo del Gobierno de maltratar al emigrado en Londres.

Al ser conocido esto por los emigrados del Sr. Ruiz Zorrilla, dijeron que hace bien la prensa ministerial en aprovecharse de esos recursos para alimentar las ilusiones de los que, sin fuerza ni autoridad, han pretendido formar iglesia. Por lo demás, advertían que el Sr. La Calle, fué uno de los individuos que formaban aquel comité revolucionario que se constituyó hace cuatro meses en París, presidido por Paul y Angulo, comité que los conservadores dieron á conocer para señalar una disidencia en el campo de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla; añadiendo, que dicho Sr. La Calle, no es conocido como demócrata-progresista, y por tanto, que no está identificado en política con el señor Ruiz Zorrilla. Cuantos comentarios hagan los ministeriales de las declaraciones del Sr. La Calle, caen por su base, según afirman los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

La prensa ministerial asegura ya, sin rebozo alguno, que el gobierno alemán ha prestado su conformidad al fallo del Papa, con algunas variaciones; pero no dice cuales, puedan ser estas ni que nuevas concesiones ha otorgado el gabinete español para conseguir una solución pacífica en el asunto de las Carolinas.

Sin duda son algo penosas cuando tan cuidadosamente se ocultan, no siendo extraño que entre ellas figure en primer término, la prórroga del tratado de comercio, tan justamente combatido en España hasta por muchos amigos del gobierno.

El tratado de comercio y navegación entre España y Alemania no debe regir más que hasta el año de 1887, época en que tiene nuestro gobierno la facultad de denunciarlo. Al gobierno imperial debe irle bien con las ventajas que dicho tratado reporta á la indus-

tria alemana, á juzgar por el empeño que, según nuestras noticias, pone actualmente, en ampliar el plazo de aplicación.

El Sr. conde de Toreno ha emprendido una penosa tarea; la de convencer á sus amigos íntimos de la necesidad de votar la candidatura del Sr. Romero Robledo, para la presidencia del Congreso.

El conde de Toreno, después de declarar que no será amigo suyo quien desatienda sus ruegos, empleó el argumento de más fuerza para todo conservador; el de amenazar con la posibilidad, si se extienden las divisiones en el partido, de la caída de la situación, que no está en condiciones de resistir la más insignificante disidencia.

Opina sin embargo, el conde de Toreno, que el Gabinete actual debe modificarse antes de que se abran las Cortes. Hablando de esta opinión del Presidente del Congreso en la última legislatura, dice *El Liberal*:

«El conde de Toreno cree indispensable la inmediata modificación del Gabinete, pues considera peligrosísimo para el partido conservador que el señor Cánovas, por una obcecación inexplicable, se empeñe en llevar este Ministerio, tal como está formado, á las Cortes.

A su juicio, no se puede extremar hasta aquel punto la subordinación de las mayorías, que aceptan ya con marcada dificultad la presencia en el Gabinete de tres ó cuatro Ministros.»

No sabemos si D. Antonio tendrá en cuenta el parecer del respetable conde: posible es que impulsado por su soberbia se empeñe en conseguir que no se haga modificación alguna en el Gabinete hasta después que se abran las Cortes y se vote el mensaje. Esto era lo que se proponía el señor Cánovas á juzgar por lo que dicen algunos órganos oficiosos.

Por lo demás, bueno es que se sepa, que según uno de los órganos aludidos, «D. Antonio estará en el poder todo el tiempo que le acomode.»

¿Lo oyen ustedes, señores fusionistas?

### Ecos políticos.

Dice un telegrama:

«No es cierto que el distinguido oficial de la armada señor Villamil tenga el encargo de adquirir

cuatro buques *casa-torpedos*, sino uno solo.

Ya vendrá el tío Paco con la rebaja y nos contentaremos con... ninguno.

Lo mismo dá por eso.  
¡Para que Terreros los cargue de piedras y tapa-rabos!

De *La Publicidad* de Barcelona:

«La resolución de la cuestión sobre las Carolinas se publicará simultáneamente en Madrid, Roma y Berlín.

Se comprende.  
Para que no pierda Europa el equilibrio con el peso de la razón en una sola parte.

Este acuerdo reúne la ventaja de que en todas se sabrá á un tiempo, que nos pueden desmoronar la patria cuando lo estimen conveniente.

Es un gran triunfo que debemos á nuestra *habilitosa y astuta diplomacia*.

Item más: al talento colosal y superior energía de *von Cánovas del Castigo*.

Que no nos lo merecemos.»

Por eso precisamente deseáramos nosotros que se fuese á gobernar otro país.

Ningún coronel de infantería en activo servicio ha querido llenar la vacante del *ídrico y pun-donoroso* coronel Oliver; el de los estudiantes.

¡Vengan esos cinco, señores!

Don Emilio Cánovas ha sido nombrado sub-gobernador del Banco Hipotecario.

Si lo gobierna como don Antonio el país, ni las patas van á quedarle sanas.

En una correspondencia extranjera que publica *La Union*, órgano de Pidal, leemos estas líneas:

«A pesar de las noticias oficiales que por aquí circulan sobre la salud del rey don Alfonso, reina cierta inquietud en los círculos políticos, originada por las noticias que hacen circular los revolucionarios españoles emigrados en Francia y en Londres. Entre estos no falta quien asegure que la salud del joven monarca no deja de ofrecer gravedad, lamentable por más de un concepto, pero muy principalmente por la perspectiva de un desgraciado desenlace, que había de envolver á la patria en una nueva revolución.»

¿Para qué publicará estas líneas *La Union*....?

Como no sea para hacer atmósfera en favor de la fusión de las dos ramas....

## CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Más explícito que en mi carta del 11, tengo que comunicar á los lectores de LA CRÓNICA, acerca de la política exterior, noticias de trascendencia, toda vez que aunque en sí parezcan desprovistas de una gran importancia, entrañan sin embargo problemas complicados, y son augurios, quizá, de grandes conmociones.

La guerra ha estallado en Oriente; serbios y búlgaros han roto las hostilidades, y á estas fechas, según noticias telegráficas, se han librado combates, funestos la mayor parte para las armas búlgaras.

Como Bulgaria es feudataria de la sublime Puerta, tómesese que la declaración de guerra por parte de Serbia, la crea agresión el Gobierno del sultán, y se complique más el asunto.

Bien es verdad, que no necesita de esta complicación para ser gravísimo, porque profundizando y detallando, nos encontramos con que la guerra de Oriente, obedece á más altos intereses que los de aquellos pequeños estados.

Inglaterra y Rusia, aún con el acero en la mano, aún vivos sus odios por su última querrela, si allí cedieron á la influencia diplomática, han encontrado ahora un pretexto para librar la batalla.

Efectivamente, Inglaterra ha influido poderosamente en el espíritu serbio, se ha opuesto al restablecimiento del *statu quo*, y el príncipe Milano, que lo veía acordado en la Conferencia, ha temido la exaltación belicosa de sus súbditos, y se lanza á la lucha; por otra parte, Rusia se esfuerza y ha logrado excitar á los rumanos.

Problemático es el estado de cosas, y que es de importancia lo demuestra bien á las claras, la depreciación de los fondos públicos en Londres y en Viena.

De política interior, sin novedad.

Siguen las cosas en un verdadero *statu quo ante*.

Nada sabemos de como se encuentra nuestra honra nacional; es tal el cúmulo de contradictorias noticias que circulan acerca de la solución del Vaticano, sobre el asunto de las Carolinas, que ni se puede preveer, ni aún dar crédito á nada. Debemos pues, esperar; pero esperar persuadidos de que poco bueno nos vendrá de Roma, y mucho menos de Berlín, donde convencidos de la debilidad de nuestro gobierno, midiéndonos, por el mismo rasero que á los conservadores, á los españoles todos, sólo tendrán para nosotros una sonrisa despreciativa después del triunfo, y quedando así, el que se apoderó de la Alsacia y la Lorena, dueño, casi, de la Micronesia española, y España, ocultando con denso crespon aquellas páginas de su historia en que con tan gloriosos caracteres queda-

son escritos por nuestros antepasados los gigantescos hechos que hemos contado desde Covadonga hasta Bailén.

¡Ah! ¡Cuándo desaparecerán todos los obstáculos que se opongan á que gocen los pueblos de paz y bienestar!

Y sobre todo, á que nuestra amada España entre en una nueva era.

Cesiones de una parte, agiotajes de otra y debilidad de siempre, han hecho, bajo determinadas influencias, que aquella poderosa nación, en cuyos dominios el sol no se ocultaba, sea hoy poco más que un modestísimo estado.

Hoy, los conservadores ponen, el remate.

Pero ¿son los culpables ellos? No; la culpa es realmente del país, que cree ha hecho todo con censurarlos.

Si es verdad que hay en nosotros amor patrio; si es cierto que caminamos en pos de un ideal salvador para el pueblo, es preciso, pero de absoluta precisión, que cumplamos nuestro deber de hijos leales y defendamos á costa de la nuestra, si es necesario, la vida de la patria.

Como en mis anteriores cartas, le manifestaba, la concordia en el campo republicano, se vá acentuando cada vez más; verdad es que los periódicos monárquicos, particularmente los del gobierno, se afanan por presentarnos cada vez mas desunidos; pero á sus deseos, se opone la realidad de aproximaciones que miran con espanto, porque cuanto más patentes y más estrechas son, más inmediato ven aquellos periódicos el triunfo de nuestras doctrinas.

En Granada se acaba de llevar á efecto la union, manteniendo como es lógico cada fraccion su bandera, pero estando todos de acuerdo para los fines comunes.

Si con los carlistas usara el Gobierno de los mismos procedimientos que usa para con nosotros, ya tenia tarea; porque aquellos señores, están dando muestras de una gran agitacion.

Se reunen, previa citacion, toman acuerdos, se preparan, y nadie les molesta, y quizá llegue el dia en que soliciten del Gobierno, por mediacion del gran mestizo, se ponga á disposicion suya algun parque, y nada de particular tendria que se les concediera.

Despues del telegrama oficial que de su corresponsal en Madrid recibió *El Times*, calumniando groseramente al ilustre patriota D. Manuel Ruiz Zorrilla, y que le valió de parte de éste ser llevado á los Tribunales, el honrado emigrado español ha publicado una carta en el *Standard*, órgano de los conservadores ingleses, la cual copio á continuacion:

«Señor redactor jefe del *Standard*.  
«El *Times* del jueves último aseguró que yo habia dado ordenes para que fueran puestos en libertad 2.500 confinados, los peores rufianes de Europa, del presidio de Cartagena, y que yo, tranquilamente, desde el suelo inglés, instigaba á que se cometieran crímenes de repugnante iniquidad.»

«Estos y otros cargos ha repetido y agravado en números sucesivos.

«Tales afirmaciones son falsas y calumniosas bajo todos conceptos. En mi propio país, mis mayores enemigos, no me han acusado nunca de una manera tan injusta, falsa é insultante.

«He sido miembro del Parlamento español desde 1858 á 1874. Una vez he sido presidente de las Cortes y tres veces ministro: una con cartera y las otras presidente del Gabinete. Mientras estuve en el poder se levantaron dos empréstitos: el primero fué cubierto diez veces, dos en Españas, y ocho en el ex-

tranjero, y el segundo dos veces, y sin embargo, dice el *Times* que los españoles desconían de mí!

«Mi partido político fué el que abogó por la libertad de comercio en España, y en las diferentes veces que estuve en el poder, estuvieron abolidos los derechos diferenciales impuestos sobre los artículos ingleses, y que han sido restablecidos desde la Restauracion de la monarquía.

«Mi partido político fué el que tomó la medida de conceder libertad de cultos, y yo presidi personalmente la apertura de la primera iglesia protestante de mi país, y fui testigo del primer matrimonio civil.

«Puedo tambien jactarme de que la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico fué obra personal mia, y de que he sido autor de numerosas reformas liberales que han sido abolidas por el Gobierno clerical de ahora.

«Tal ha sido mi situacion y mi obra en la política española.

«Desde que sali del poder, he continuado siempre con mi primer programa y he aconsejado á mis amigos en conformidad con el mismo.

«La Restauracion triunfó por un movimiento de fuerza, y fui desterrado de España, sin ser oido, ni juzgado por ningun delito.

«Hé pedido sólo para mi país los derechos y libertades, aquellos derechos y libertades obtenidos cuando fué destronada la reina Isabel, y abolidos desde la Restauracion.

«He dicho varias veces, y repito ahora, que estoy dispuesto á volver á mi país, tan pronto como se restablezcan esas libertades tan queridas por todo hombre honrado.

«¿Que haria el pueblo inglés si algun gobierno le quitara sus presentes libertades, su valiosísimo y gran *Habeas Corpus*?

«Están en mi partido, luchando á mi lado, ex-ministros, generales, diputados, senadores y aristócratas, y mi partido tiene ahora unos 1.300 comités repartidos por España.

«Si yo fuera un criminal de la clase que dice el *Times*, no tendria conmigo esas liberales y distinguidas personas que conocen el verdadero estado y la verdadera marcha de la política en España; ni me honrarian con su amistad tan altas personas del mundo oficial, ni hubiera sido invitado á unirme á los liberales de España en las últimas elecciones municipales, que fueron esencialmente políticas, y en las cuales, segun el mismo *Times*, tuvimos un gran triunfo.

«Nunca he sido un demagogo, ni quiero para mi país, ningun nuevo plan político.

«Mi programa es ahora el mismo que antes: Progreso en oposicion á la reaccion; conservacion en oposicion á la anarquía.

«Os suplico que deis hospitalidad á esta larga carta en las columnas de vuestro importante diario.

«No tengo derecho á pedir este favor, á menos que me considereis con títulos para ello, por el respeto que he tenido siempre para la prensa y por la admiracion que siempre he sentido, desde el principio de mi carrera política, por vuestro país, el sagrado asilo de todos los refugiados políticos.

«En cuanto á mí, puedo decir á conciencia que siempre he respetado sus leyes, y que deseo ser juzgado por vuestra gran nacion que ha sido siempre la defensora de todas las causas justas y nobles, tal como soy y no como mis enemigos, los reaccionarios de mi país, me representan.

«Soy, etc.

MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Londres, Noviembre 10.»

En vista de esta carta, los periódicos conservadores, saliendo por la tangente, se entregan á ridiculas disquisiciones, dignas solo de desprecio, por que bien á las claras dejan ver la contrariedad que sufren y el ridiculo de que son víctimas.

Y es tal el miedo que hace, que el gobierno ha establecido una gestion diplomática con Francia para que se interne á D. Andrés Solís.

La salud del duque de la Torre, no ofrece muchas esperanzas, y si la política está con este motivo en espectacion, no lo está ménos el arte con el desesperado estado del célebre actor, gloria de nuestro teatro, D. Antonio Vico.

Su situacion, es, en opinion de los médicos, desesperada.

Desearo dar á usted mejores

noticias, se despide, hasta otra, su afectísimo,

R. ORTIZ.

Seccion provincial.

No fué pequeño el disgusto que, segun nos dicen, tuvieron anoche el Gobernador civil y otros conservadores, por un acuerdo de la Comision provincial.

Nuestros lectores saben que el Ministerio no aprobó la suspension de algunos concejales del Municipio de Castuera, acordada por el Gobernador civil; pero ignorarán probablemente que cuando en virtud de la resolucion ministerial, los concejales suspensos iban á entrar nuevamente en el desempeño de su cargo, el Ayuntamiento interino, é peticion sin duda de algun elector adicto, los declaró incapacitados.

De este acuerdo del Municipio se alzaron los concejales á que hacemos referencia, para ante la Comision provincial, que, en su sesion de anoche, se ocupó en el examen de este asunto.

Nuestro ilustrado amigo D. José Tercero pronunció un muy elocuente discurso para probar que no habiendo motivos para creer incapacitados á los concejales de Castuera, comprendidos en el acuerdo de la Corporacion municipal, debia revocarse el mismo por la Comision.

Llegó el momento de votar y lo hicieron en el sentido de que se confirmase el acuerdo, el Sr. Gobernador y los diputados señores Alvarez Chamorro y Albarrán (D. Celestino).—Total 3.

Los señores Tercero, marqués de Riocavado, Orellana y Nogales (4 en total), considerando que la incapacidad no existe, votaron que se revocase el acuerdo.

Esto último es por consiguiente lo que prevaleció.

Si lo señores Tercero, marqués de Riocavado, Nogales y Orellana, militasen todos en la oposicion, lo ocurrido nada tendria de particular; pero es el caso que los dos últimos señores figuran en el partido conservador. Si votaron, pues, contra lo que deseaban los amigos del Gobierno, fué, sin duda, á impulsos de su conciencia.

Pero como los conservadores que tenian interés en que se aprobase el acuerdo, declarandola incapacidad de los Concejales propietarios, no esperaban que aquel se revocase, es natural que pusieran el grito en el cielo.

Probablemente se apelará del fallo de la Comision, para ante el ministro; pero sea cualquiera la resolucion que recaiga, es lo cierto, que por lo pronto, el Gobernador y otras personas, han tenido un gran disgusto por causa de aquel fallo.

Las elecciones municipales verificadas en Guareña por cuarta vez, han ofrecido el mismo resultado que las anteriores, y como adolecen de iguales defectos que éstas, serán anuladas tambien.

Sobre este asunto dice *La Nueva Revista extremeña*:

«Terminaron las CUARTAS elecciones municipales de Guareña, habiéndose llevado á efecto en las mismas condiciones que las TRES anteriores, á pesar de lo acordado por la Comision provincial y por el Gobernador de la provincia. Es decir, la Diputacion

y el Gobernador, juntamente con el honrado y pacifico cuerpo electoral de Guareña, están sirviendo de juguete y escarnio á cuatro caballeros que componen el actual ayuntamiento conservador interino, nombrado por el Gobernador que los elevó á aquél puesto, al que no hubieran llegado ni llegarán jamás por la voluntad de sus convecinos: y conste que temen á la lucha, á pesar de no figurar en el censo cierto y tantos electores que á su tiempo supo escamotear el ayuntamiento, apadrinado directa ó indirectamente no sabemos por quien.»

Es verdaderamente anómalo lo que en este asunto ocurre.—

Las elecciones últimas se anularán tambien por la Comision provincial; pero como las que se verifiquen despues adolecerán, probablemente, de los mismos defectos que las anuladas, nada se consigue.

Y entretanto sigue mandando el Ayuntamiento interino, que es sin duda lo que desean ciertos caciques.

Razon teniamos para no afirmar en el último número de LA CRÓNICA que habia sido indultado el reo condenado á muerte por la Audiencia de Don Benito. Tal noticia empezó á circular aqui; procuramos averiguar su fundamento, y en los centros oficiales se nos dijo que nada se sabia del indulto.

¿Y cómo habia de saberse si esta gracia, aunque pedida oportunamente, no llegó á otorgarse?

La terrible pena fué ejecutada el dia 12 en la Puebla de Alcocer.

Seccion local.

Dicese que se están instruyendo dos ó tres causas á consecuencia de los sueltos publicados por algunos colegas indicando que se juega en esta ciudad.

Las siguientes lineas de *El Diario* de hoy, confirman que efectivamente la autoridad judicial entiende en el asunto.

«Ayer fué inquirido el director del *Diario* por el señor juez instructor de este partido para que manifestara quien era el autor de un suelto que apareció á la cabeza de la *Seccion local* de nuestro periódico, número correspondiente al domingo último, en cuyo suelto haciamos referencia á lo que de público se decia respecto á la existencia en esta capital de algunas casas en las que se tiraba de la oreja á Jorge.

Nos place que se hagan estas averiguaciones para que cese la existencia de tales garitos, origen de muchas desgracias y perturbaciones en el seno de las familias.

Ya que la policia era al parecer impotente para la extincion de ese vicio social, bueno es que nuestras autoridades civiles secunden el celo demostrado en tal asunto, y en época no muy remota, por el excelente señor gobernador militar de esta plaza.»

Suponemos que las preguntas del Juzgado encaminadas á saber quien redactó el suelto que publicara el colega, tendrán por objeto pedir á su autor los antecedentes y noticias que le sirviesen de base para decir que se jugaba en Badajoz

En nuestro humilde parecer, nuestros colegas se han limitado á hacerse eco de lo que se decia

de público. Como el abuso que se ha denunciado no es de aquellos que se imputan á una persona determinada, senos figura que la prensa puede y debe denunciarlo, sin la obligacion de adquirir las pruebas de las manifestaciones que haga.

Lo cual no quiere decir que nos parezca mal que se procure por todos los medios legales comprobar si el abuso se ha cometido.

Nuestro colega *La Defensa*, se hace eco de un rumor que circula sobre la introduccion fraudulenta de aceites en esta ciudad.

Parece que matuteros, muy conocidos en la poblacion, segun asegura el colega, se dedican á su industria con la mayor tranquilidad del mundo.

Esperamos del reconocido celo del señor administrador de Hacienda, el pronto y eficaz remedio para cortar el abuso denunciado.

En la noche del 14, ó en la madrugada del 15 se cometió un hecho criminal en la plaza de toros de esta ciudad.

Los cuatro leones que debian trabajar en la funcion anunciada por Mr. Williams, se encontraron muertos en la magnífica jaula en que estaban encerrados.

A juzgar por las señales, los leones habian muerto asfixiados. Una mano alevé colocó, sin duda, materias inflamables debajo de la jaula, dándoles fuego despues.

La noticia del hecho llevó á la plaza de toros una inmensa concurrencia, que se llenaba de indignacion ante el espectáculo que ofrecian los leones muertos y al escuchar las exclamaciones de dolor de su dueño Mr. Williams y de la esposa de éste.

El Juzgado comenzó á instruir las diligencias correspondientes, en las que interviene el teniente fiscal, Sr. Suarez Bárcena —que está encargado de la fiscalia—: fué detenido en la mañana del 15, Teodoro Martinez, vecino de Almaden, que se titulaba el capitán Martinez, y luego se ha dictado contra él auto de prision.

Si los leones, que en los primeros momentos debieron hacer esfuerzos desesperados para salir de la jaula, lo hubieran conseguido, ¿qué hubiera ocurrido en la poblacion?

Hé aquí la pregunta que en la mañana del 15 hacia el vecindario entero, que ansia ver castigado prontamente el bárbaro hecho que acabamos de relatar.

El Gobernador civil ha dirigido una comunicacion al Ayuntamiento, excitándole á que construya cuanto antes un edificio destinado á la Audiencia de lo criminal, y que reuna todas las condiciones que las disposiciones vigentes exigen.

Prescindiendo de que el Estado es el que debiera construir por su cuenta, aquella clase de edificios, no deja de ser extraño en verdad, que el Gobierno muestre tanto interés en el asunto, dando al olvido que merced á las sábias medidas del Sr. Cos, la situacion económica de los Municipios es hoy poco lisonjera y ha de ser más angustiosa en lo sucesivo, si subsisten aquellas medidas, que censuran hasta los conservadores imparciales.

El Ayuntamiento no ha dado al olvido el asunto que le recuerda el señor Gobernador civil: la Co-

mision que de él conoce cree que pudiera construirse el edificio de que se trata en cierto local, y ha eucargado al arquitecto del Municipio que lo reconozca, para ver si reúne la capacidad necesaria.

Por lo demás, el edificio en que hoy funciona la Audiencia no reúne ciertamente todas las condiciones que la ley determina; pero el decorado es todo lo bueno que pudiera apetecerse, y parecenos que sin desdoro de la Magistratura puede seguir funcionando allí el Tribunal hasta que se encuentre un local mejor.

No sólo algunos periódicos de Madrid, sino varios de nuestra provincia y de Portugal, censuran enérgicamente, y con sobrada razon, la manera con que fué llevada á cabo la detencion del Sr. Gonzalez, director de *El Diario*.

El hecho de haber tenido á un escritor público una noche entera en los cubos de Puerta de Palmas, lugar insano y donde ni una pequeña cama puede colocarse, ha de indignar á todo el que tenga noticia de semejantes procedimientos, que perjudican siempre á los que mandan, aun en la hipótesis de que se realizen ignorando las condiciones del local.

El Ayuntamiento en sesión de hoy ha aprobado un informe de la Comision de correccion pública, referente á la cárcel que se quiere construir.

En ese informe, se propone al Municipio que haga las gestiones oportunas, á fin de que la duquesa de la Roca ceda el edificio ruinoso que posee en el Castillo, á fin de que sobre el terreno que aquel ocupa, se edifique la nueva cárcel.

Se ha acordado por el Ayuntamiento conceder una gratificacion á los barrenderos, por los servicios extraordinarios prestados en los últimos meses.

Celebramos que *La Defensa* dé por terminado el debate que con *La Democracia* y LA CRÓNICA venia sosteniendo.

Plácenos tambien que *El Diario* y *La Nueva Revista* tengan el propósito de no continuar la polémica que sostienen con *La Democracia*.

Las escaramuzas que se hallan empeñadas entre este último periódico y *El Eco de Extremadura*, tambien deben terminar.

Y así, la prensa dirigirá to los sus ataques contra los conservadores.

Algunos de nuestros colegas locales traen y llevan de acá para allá al jefe de orden público señor Chinchilla, por un comunicado que ha dirigido á *El Diario*, y que se refiere á la detencion del Sr. Gonzalez.

El comunicado adolece en verdad de no pocas faltas de ortografía y de otras faltas; pero no dicen los colegas que el escrito que comentan con tanta fruicion, ya por si, ya por medio de amigos officiosos, no es debido á la pluma del jefe de orden público? Pues entonces ¿porqué se ensañan con éste?

Además ¿es justo, caros colegas, que en el asunto de la detencion del Sr. Gonzalez, venga á pagar los vidrios rotos el señor Chinchilla?

Más caridad, colegas, más caridad, porque si nó, primero renuncia el destino el Sr. Chinchilla, que enviar otro comunicado á los periódicos.

TEATRO.— *Los diamantes de la Corona* llevó al teatro el domingo una numerosa concurrencia.

¿Quedó esta complacida por la ejecución de la obra, en conjunto? Parece que sí, á juzgar por los aplausos que prodigaba, especialmente á la Sra. Williams, y á los Sres. Marimon, Rizo y Miñana. La Sra. Ayila procuró cumplir: en el papel de D. Sebastian, que por enfermedad del Sr. Cidron desempeñó el Sr. Rodrigo, no estaba este en carácter.

Como despues de *Los Diamantes* se representó *Vivitosy coleando*, la funcion terminó á la una y media de la madrugada.

Anoche se puso en escena *Carnapane* que no se representó el sábado por la enfermedad del señor Cidron. La Sra. Williams rayó á gran altura: el Sr. Marimon y Rizo bien; el primero tuvo un ligero descuido en el duo del primer acto; pero la verdad es que dió todo el colorido necesario al papel de Alberto. La Sra. Alarcon y el baritono cumplieron.

Variedades.

LA ELECCION DE CARRERA,

Me pregunta usted, Gaspar, qué carrera debe dar á su sobrino José, y, francamente, no sé lo que le he de contestar.

Quiere usted que el chico adquiera una posicion decente con un título cualquiera, mas yo no sé francamente, cual es la mejor carrera.

Hoy estan todas tan mal que no es facil elegir, y para colmo final, nos cuestan un dineral y no dan para vivir.

La de abogado antes era una bonita carrera de muchísimo provecho, pero, hombre, si hoy ya cualquiera es Licenciado en Derecho!

¿La de medicina? ¡Horror! No creo que le convenga. ¡Si es la carrera peor! Ya no hay casa que no tenga en cada piso un Doctor.

Y así pasa lo que pasa. Que sin ganancia maldita y con gratitud escasa cada cual sólo visita los enfermos de su casa.

¿La de boticario?... ¡Cero! ¿A qué gastarse el dinero en chismes profesionales, si gana más un tendero de géneros coloniales?

¿La milicia? ¡Vano afán! Los militares están mal de cuartos, ¡pobrecillos! No ganan para pitillos con el sueldo que les dan!

¿Hacerse cura? ¡Locura! No lo pretenda en su vida; porque á mi se me figura que la carrera de cura anda de capa caída.

La carrera es ejemplar, pero sólo fuera aquí un negocio regular si se pudiesa empezar por obispo... ó cosa así.

¿Ingeniero? ¡Voto á tall!  
¡Un trabajo colosal!  
¡Sufrir exámen cien veces!  
¡Mucho cálculo integral!  
¡Mucho ruido... y pocas nueces!

Me expreso de esta manera por si su sobrino espera mi franca contestacion. Déjele usted sin carrera y déle usted un millon.

¿Estudios? ¡Qué tontería! Tanto han bajado en el día los títulos sin dinero, ¡que conozco á un zapatero doctor en Filosofia!

Si el chico sale negado no hará carrera aunque quiera, pero si es listo y osado, saquele usted diputado y ya el chico hará carrera.

VITAL AZA.

Noticias bibliográficas.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion* periódico de modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 peseta por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

ALMACEN DE PIANOS

MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

ANTONIO COVARSI

Pianos españoles, y franceses á cuerdas cruzadas

GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente in ternaciona de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos—Representante de varios empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25. BADAJOZ.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDAD 6.

BADAJOZ.

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Transportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representación de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país ne comisiones.

PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revean malas digestiones, sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito—Sevilla: El autor. Farmacia Globo: Tetuan, 20. Badajoz: Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

Tip. de la viuda de Arteaga.

**MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO**

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

**La compañía Fabril SINGER  
ES**

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su i-  
menso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y «por tener  
establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender á cual-  
quiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea  
el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas  
sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores  
de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fa-  
bricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y  
un censo á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque  
durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputa-  
cion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que  
escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por si sola «asciende á mas que la que obtienen todos los  
demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y  
Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER a las es-  
cuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que *ha obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha con-  
currido.

**FÍJESE EL PÚBLICO**

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

**La Compañía Fabril SINGER**  
BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

**CAFES Y TÉS**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRI-  
MERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se  
expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTE TOSTADOS á la  
disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 bo-  
tes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rea-  
tes libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales  
hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la  
COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto,  
por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que  
se emplean y del modo especial y tostado que *fué importado á España* por la Compañía.  
Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por  
cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la va-  
riedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>los</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**CHOCOLATES  
TÉS Y CAFÉS.**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

**24 MEDALLAS DE PREMIO**

Exigir la verdadera Marca.

**BRONQUITIS, TOS, Catarrros pulmonares.  
RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma.**

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

**GOTAS LIVONIENNES**

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las  
Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único  
eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y des-  
pierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias.  
Escríbanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz, Farmacia de Dr. J. Jimenez.

**GRAN EXITO EN PARIS**

**DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL**

*Antiescorbútic y depurativo* por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries,  
purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosa-  
mente al bienestar general. Puede garantizarse, como *el mejor de cuantos se conocen*.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Snc<sup>a</sup>), 119, rue Montmartre, prúl, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

En Badajoz, Don J. Gimenez.

**VAPORES CORREOS.**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA.**

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP<sup>a</sup>)

Servicio para Puerto-Rico, Habana  
y Veracruz. Servicio para  
Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los días 4 y 25	
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	de cada mes
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelo-  
na y 10 de Cádiz admiten carga y pasajes  
da las PALMAS (gran Canaria) VERA-  
CRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30  
de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander  
el 21 de Coruña, enlazando con servicios  
antillanos de la misma Compañía Trasatlán-  
tica, en combinacion con el ferrocarril de Pa-  
namá y línea de vapores del Pacifico, toman  
carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan  
de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba,  
Ibarra y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con to-  
dos los principales puertos del Pacifico como  
Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José,  
Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puer-  
tos principales desde Panama a California como  
Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San  
Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos  
principales desde Panama a Valparaiso com-  
Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Am-  
pal Iquique, Caldera, Coquimbo y Valpara-  
iso, con aposentos de lujo—Rebajas por pasas-  
ges de ida y vuelta—Billetes de tercera cla-  
se para Habana, Puerto-Rico y sus litorales  
35 duros—De tercera preferente con mas co-  
modidades, á pesos 30 para Puerto-Rico y 6  
pesos para Habana

**CURACION ASECURADA**

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis  
del pecho, ensayad las Cápsulas  
del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31,  
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA  
En Badajoz don J. Gimenez.

**LAS  
Enfermedades Secretas**

**BLenorragias  
GONORREAS  
FLUJOS BLANCOS  
DERRAMES**  
recientes y antiguos, son  
curados en algunos días, en  
secreto, sin regimen ni ti-  
sanas, sin cansar ni molestar  
los organos digestivos, por las  
**PILDORAS**  
e Inyeccion de



En Badajoz, D. J. Gimenez.

**IMPORTANTÍSIMO**

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado duran-  
te seis meses por el reputado químico Doc-  
tor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los  
copiosos manantiales que nuevas obras han  
hecho aun más abundantes, resulta que LA  
MARGARITA, de Loeches, es entre todas  
las conocidas y que se anuncian al público,  
LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico,  
que son los más poderosos purgantes, y las  
ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y  
manganoso, agentes medicinales de gran  
valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las  
aguas de LA MARGARITA más de DOBLE  
CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pre-  
tenden ser similares, y es tal la proporcion  
y combinacion en que se hallan todos sus  
componentes, que las constituyen en un ex-  
pécifico irremplazable para las enferme-  
dades herpéticas, escrofulosas y de la matriz,  
sífilis inveteradas, bazo, estómgo, me-  
enterie, legas, toses rebeldes y demás que  
expresa la etiqueta de las botellas que se ex-  
penden en todas las farmacias y droguerías-  
y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajos  
derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR  
en competencia con todas las aguas pur-  
gantes y similares nacionales y extranjeras-  
en la Exposicion Internacional de Niza, dis-  
tincion HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

**APARATOS ELECTRICOS**

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, cam-  
panillas eléctricas, para-rayos de edificios  
y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes  
de fisica y líneas telegraficas y telefónica.

Manual y catálogo ilustrado con 130 cli-  
ches y 10 planos para la instalacion de  
campanillas eléctricas, tubos acústicos, pa-  
ra-rayos y teléfonos, por el constructor de  
aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Pre-  
cio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50  
franco de porte.

LOBO, S. DUPLICADO.—MADRID